

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 13 de junio de 2018  
**P.I.E. N° 696/2018-2019**



Señor  
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO**  
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Plácida Espinoza Mamani, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de Oruro, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe el estado actual del proceso de investigación referente al atentado ocurrido el diez de febrero del presente, en inmediaciones de la calle Backovic entre Avenida del Ejército, zona central del Departamento de Oruro, donde fallecieron ocho personas y resultaron heridas cuarenta personas.--- **2.** Informe hasta la fecha, cuántas personas detenidas existen en calidad de investigadas y qué tipo de explosivos fueron utilizados en ese hecho luctuoso, del 10 de febrero del presente; asimismo, solicito se me extienda fotocopias simples de todo el cuaderno de investigaciones realizado a la fecha.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA



Sucre, 27 de junio de 2018  
**OF. CITE: FGE/RJGP N° 370/2018**

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
10	08	2018	16:00
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	3		

Señor  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE - CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
**La Paz.-**

**Ref. Respuesta P.I.E. N° 696/2018-2019**

De mi consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito **P.I.E. N° 696/2018-2019**, emitida por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Plácida Espinoza Mamani, mediante la cual requiere información del caso FIS ORU 1800391; por la presente y a los fines consiguientes remito el oficio CITE: F.D.O./M.M.P.LL. N° 584/2018 suscrito por la Fiscal Departamental de Oruro en Suplencia Legal.

Respuesta elaborada en sujeción a lo dispuesto en el Art. 225-II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9-1 de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

Atentamente,

**Ramiro José Guerrero Peñaranda**  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
Estado Plurinacional de Bolivia

c.c./Arch.  
Se adj. lo indicado  
H.R.1467  
FVT